



## Resolución N°50/2017

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 27 y 28 de Mayo del presente año,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Freirina      Angello Vergara Morales  
Run: 15.034.112-4

Cuerpo de Bomberos de Combarbalá      Jorge Baros Olivares  
Run: 12.445.450-6

Javier Díaz Díaz  
Run: 16.689.377-1

Cuerpo de Bomberos de La Calera      Claudio Cubillos Saavedra  
Run: 13.753.761-3

Cuerpo de Bomberos de Los Andes      Johan Alvarado Vergara  
Run: 14.305.497-7



Cuerpo de Bomberos de Petorca	José Alfaro Donoso Run: 16.320.812-1
Cuerpo de Bomberos de Capitán Pastene	Franco Contreras Morales Run: 18.700.295-8
Cuerpo de Bomberos de Gorbea	Edison Jara Muñoz Run: 16.195.709-7
Cuerpo de Bomberos de Temuco	José Medina Caamaño Run: 10.787.186-1
Cuerpo de Bomberos de Coyhaique	Francisco Quilodrán Morales Run: 11.797.461-8
Cuerpo de Bomberos de La Granja	Juan Álvarez Parra Run: 11.845.390-5
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal	Francisco Parra Uribe Run: 15.334.312-8
	Gabriel Peña Romero Run: 12.246.518-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Junio de 2017